

**México está en la encrucijada** entre un modelo de desarrollo extractivista, autoritario y privatizante al servicio de intereses foráneos, por un lado, y la gestión democrática y sustentable del agua en nuestro territorio, por el otro. A esta opción vital le llamamos el buen gobierno del agua.

El buen gobierno del agua entraña construir voluntad política desde abajo para consensar una visión, dinámicas de planeación, construcción de capacidades y procesos transformativos que, como la humedad, impregnen a nuestra Nación.

La Campaña Nacional Agua para Todos, Agua para la Vida promueve el buen gobierno del agua por vías técnicas, legales y organizativas desde comités de cuenca y derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, comunidades y universidades de los cuatro puntos cardinales de nuestro país.

Para organizar la Campaña Nacional, nos hemos dado a la tarea de crear grupos promotores de la gestión integral del agua en el territorio. En Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, cuestionando una Ley estatal privatizadora, así como en tres estados del occidente: Jalisco, Colima y Nayarit, aglutinados regionalmente; en Quintana Roo, constituyendo el grupo en un milenario cenote; en Sonora, uniendo expertos y pueblos originarios; en el Estado de México, con fuerte iniciativa de los sistemas comunitarios de Tecámac y Texcoco, así como de los vecinos de Chicoloapan.

En el Distrito Federal, víctima de un nuevo intento disfrazado de privatización del agua, la actividad surge en Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco para irse ampliando por la Ciudad de México. La Universidad Autónoma Metropolitana, FANMex-Red Mexicana de Acción por el Agua, Greenpeace, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y otros grupos han puesto su creatividad e iniciativa para promover talleres y asistir en actividades varias a nivel nacional.

En Tabasco, con amplia participación del Consejo de Cuenca Grijalva-USUMACINTA, el Comité Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En Puebla, asediada por proyectos de muerte que tasajean todos los rincones del estado, el Grupo Promotor tiene vínculos en la propia ciudad, Amozoc, Atlixco, comunidades de la Sierra Norte y San Martín Texmelucan.

**Los Grupos Promotores, a lo largo y ancho de México**

**arrancaron la campaña de firmas** para presentar la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas, con el ánimo de hacer jornadas por el agua, discutir propuestas y encontrar soluciones.

Estos grupos están integrados por jóvenes ambientalistas, viejos luchadores sociales y organizaciones sociales, así como especialistas hídricos y miembros de la Red Temática del Agua de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se pueden también ver los esfuerzos de la Campaña Nacional en San Luis Potosí, Baja California Sur, Coahuila, y Yucatán.

La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (Lavida) articuló la defensa del territorio contra la minería tóxica en Caballo Blanco y los 122 proyectos de presas que buscan plagar Veracruz con la campaña por el derecho humano al agua; la Universidad de los Pueblos del Sur (Unisur), en Chilpancingo, y Agua Compartida para Todos, en Chilapa, Guerrero, aportan sus saberes y trayectorias. Para las próximas semanas, está programada la formación de nuevos grupos promotores en Morelos, Guanajuato, Tlaxcala y Sinaloa. Otros estados como Chihuahua, Oaxaca, Nuevo León y Durango han empezado a trabajar desde las comunidades y luchas sectoriales.

El Grupo Promotor de Zacatecas presentó la iniciativa de reforma de Constitución estatal que reconoce el derecho humano al agua, a la par de una iniciativa multipartidista en torno a una propuesta de ley estatal para reconocer el derecho humano al agua vía la gestión de cuencas y la participación ciudadana.

**El trabajo de sensibilización logró evitar el albazo** de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que pretendía mantener vigente la autoritaria Ley de Aguas Nacionales, con la adición de nuevos capítulos para consentir concesiones de aguas nacionales para la fracturación hidráulica, los trasvases y la geotermia. Soterradamente buscaban aprobar una “Ley general de agua potable y saneamiento” restrictiva del derecho humano al agua por causas “sociales”, “públicas” y de seguridad nacional.

Se empiezan ya a articular centenares de proyectos que buscan abrir brecha en cuestiones técnicas, legales y organizativas, así como de captación de agua de lluvia, reforestación, monitoreo de avenidas y contaminantes, potabilización del agua, instalación de bebederos en escuelas, capacitación en ecotecnias, etcétera.

El manejo del ciclo del agua en el territorio permitirá una nueva legitimidad a favor de la sustentabilidad con equidad. Esta lucha implica generar

voluntad política desde abajo con miras a lograr la visión común, la planeación y la construcción de capacidades desde la base.

Implica partir de nuestros espacios, apoyarnos en saberes y quehaceres populares para organizar cada colonia, cada microcuenca y cada comunidad. Supone llevar la información y propiciar la organización en colonias, barrios y ejidos. Tocan puertas, animar iniciativas autogestivas valiéndonos de nuestras propias fuerzas y recursos.

**Esta lucha hace necesaria la articulación con vecinos,** asambleas locales, regionales y nacionales y con redes de defensa ambiental existentes, y la vinculación con los movimientos sociales por el agua y el territorio para poner límites a los atropellos de las megaobras que, con el halo del progreso, provocan la ruina de comunidades y medio ambiente con proyectos criminales (tanto por lo destructivo e ilegal de sus obras, como por la violencia con que se imponen), apoyados en comités de derechos humanos y en organismos de defensa del agua y la tierra.

Significa fincar un nuevo derecho del pueblo en el territorio, exige consentimiento libre, previo e informado. Entraña hacer respetar los principios de prevención y precaución. Supone priorizar la soberanía nacional y el interés de l@s mexican@s por encima de las ansias de centros financieros foráneos en crisis sedientos de lucro.

Ello compromete a lo mejor de nosotros en el camino de una enérgica y sabia acumulación de fuerzas y experiencias en la construcción de instancias del buen gobierno del agua. Que tomen y ejecuten decisiones, que vigilen, controlen y pongan fin al contubernio gubernamental con “los intereses” que sumen al país en el caos. El agua que fluye por los cauces de la patria o que se anida en nuestro subsuelo no será para éstos, será para nuestra patria sedienta de futuro.

El Segundo Congreso Nacional de Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua, que se celebrará los días 2, 3 y 4 de octubre de 2014 en la Universidad de Guadalajara, además de evaluar los avances logrados, permitirá a los congresistas intercambiar experiencias sobre la construcción de fuerzas capaces de lograr el buen gobierno del agua usando un abanico de formas de lucha.

[Más información](#)

## COMPARATIVO ENTRE LA LEY GENERAL POR LA INICIATIVA CIUDADANA Y

Tema	Iniciativa Ciudadana
Pertenencia de las aguas	La Nación.
¿Quién tiene derecho al agua?	Las actuales y futuras generaciones, y, por lo tanto, la naturaleza en prime
Toma de decisiones sobre el agua	Regirían los Planes Rectores vinculantes, consensados por los Consejos de Cuenca ciudadanizados, desde lo local hasta el nivel de cuenca, en torno a metas nacionales.
¿De dónde vendría el agua?	Se restaurarían las cuencas y los flujos subterráneos por medio de cambio patrones de consumo, producción y urbanización, junto con obras públicas comunitarias para máximo aprovechamiento de aguas pluviales y residu
Sistema de concesiones	Se recuperarían los derechos ancestrales de los pueblos originarios a sus aguas. El Consejo de Cuenca ciudadanizado determinaría dotación por habitante-día; volumen para soberanía alimentaria y usos no prioritarios, para recuperar equilibrio en 15 años. Concesiones para usos no prioritarios serían anualmente renovables dependiendo de disponibilidad y cumplimiento con normatividad y condicionantes.
Mecanismo para garantizar agua y saneamiento a áreas sin servicio	El Fondo Nacional para el Derecho Humano al Agua y Saneamiento para poblaciones sin acceso, para proyectos autogestivos.
Economía del agua	El Derecho Humano al Agua vía política fiscal redistributiva, para obras públicas con bajos costos y mínimos requerimientos de energéticos.
Organización de los sistemas de agua potable y saneamiento	Comunitarios autogestionados o municipales ciudadanizados con representación territorial, transparencia y rendición de cuentas, y sin fines de lucro.
Acceso equitativo a agua potable	Distribución equitativa de agua potable, monitoreada con macromedidores, sólo para uso doméstico y servicios públicos.
Tarifas	Tarifas acordadas por asambleas de usuarios, según informes de gastos y presupuesto aprobados, ajustadas según valor del predial.

Prevencción de daños	<p>Obras y actividades potencialmente dañinas requerirían de consentimiento local y de Dictamen de Impacto Sociohídrico.</p> <p>Protección de "Áreas de Importancia Hídricoambiental".</p> <p>No se permitía uso del agua para fracturación hidráulica, minería tóxica ni el empleo de sustancias tóxicas industriales o agroquímicos.</p> <p>No se podría autorizar nuevos proyectos de urbanización en cuencas en "extremo estrés hídrico".</p>
Monitoreo e inspección	<p>Concesionarios pagarían cuota para financiar inspecciones oficiales, monitoreo ciudadano y Defensoría Socio Hídricoambiental (para demandas ambientales y de acción colectiva). Puntos de descarga serán accesibles al público. Medición en internet de volúmenes de entrada y salida.</p>
Sanciones	<p>Concesionarios del agua perderían acceso si utilizan sustancias tóxicas o violan normatividad o condicionantes.</p> <p>Remoción del cargo y aplicación de sanciones civiles y penales para funcionarios que incumplen.</p>

17 de mayo de 2014

Fuente: [La Jornada del Campo](#)

Nota de Pedro Moctezuma Barragán